



DOP/HUAC/001/2021.

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

DATOS DEL INTERESADO

**C. ANTONIA FLORENCIA GUZMÁN CASTAÑEDA
P R E S E N T E.**

DOMICILIO: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 32 COL. SECCIÓN CUARTA.

POBLACIÓN SAN JUAN HUACTZINCO C.P. 90195

**DOCUMENTO CON EL CUAL SE ACREDITA A LA PROPIEDAD: ESCRITURA NO.
7257 VOLUMEN NO.54**

El que suscribe Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de San Juan Huactzinco, Tlax con fundamento en los Artículos 18 de Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala, y 15 Fracción XII de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, Se otorga la:

"CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO"

Que después de haber verificado Los datos del predio

DENOMINADO: "CUAHTLANAPA - ARENAL"

**UBICACIÓN: CALLE GALEANA CON NÚMERO OFICIAL 102 INT. 2, DE LA SECCIÓN
TERCERA DE SAN JUAN HUACTZINCO, TLAXCALA.**

POBLACIÓN: SAN JUAN HUACTZINCO.

MUNICIPIO: SAN JUAN HUACTZINCO, TLAX. C.P. 90195

Respetando el alineamiento que comprende la vía pública y cuenta con 8 m. de arroyo vehicular sin obstáculo alguno de acuerdo a las leyes y normas que apliquen.

Para los usos y fines legales a que hay lugar, se extiende la presente el día trece de octubre de dos mil veintiuno.

VIGENCIA DEL TRAMITE: 1 AÑO. *Recibí original*

*Arturo Flores Muñoz
19/oct/2021*